

Dec. No. 1175-04 que designa al señor Victoriano Vargas, Subdirector del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1175-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Victoriano Vargas, queda designado Subdirector del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1176-04 que designa Cónsules y Vicecónsules de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1176-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael R. Paz Cordones, queda designado Cónsul General de la República Dominicana, en la ciudad de Hamburgo, Alemania.

ARTICULO 2.- La Licda. Carmen Virginia Cardona, queda designada Cónsul General de la República Dominicana, en Curazao.

ARTICULO 3.- El señor Ángel Darío Medina, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana, en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.